PARRAL, 1 2 Jun 2015

DECRETO EXENTO Nº: 5.831

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto

Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino Hernandez.**

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) LORETO HERNANDEZ QUEVEDO, Administrativo, Grado 17° E.M.S., por los días que se señala:

» N° DIAS	DESDE	HASTA
01	09.06.2015	09.06.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

SECRETARIA &

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba DISTRIBUCION:

- Archivo.

- Personal.

ADMINISTRADOR DO MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

HERNANDEZ	QUEVEDO	LORETO JOSELYN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	17°	
R.U.T.	Grado	
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL		
Dirección	Unidad	
A la Señora	Alcaldesa de la Comuna de	Parral, solicito Feriado Legal
		erdo con lo señalado en el Art.
		ninistrativo para Funcionarios
Municipales.	,	
Días hábiles solicitados: 1		
A contar desde el: 09.06.20	15	hasta el: 09.06.2015
Días pendientes: 8		
SERÉ REEMPLAZADO POR	: Coordinadora Srta. Lohel	ia Benavides Burgos
DIRECCIO		\cap
Desarrollo Comunication		1/10
Comunitario *		
ARRA	3 <	A Thirties of the second
Vº Bº Jefe Directo		Funcionario
MUNICIA		UNIDAD RAP
CORDINADORA		PERSONAL R
TRO DE LA MUJER ST ON LOS		Vo Bo Unidad Personal
ABRA		
Parral 05 06 2015		